



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO

INFORMA QUE HA DISPUESTO LOS DÍAS VIERNES DE CADA SEMANA PARA REALIZAR LA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y LA ENTREGA SE HARÁ DE ACUERDO A LA FECHA DE LLEGADA DE CADA SOLICITUD DE ENTREGA.

ASÍ MISMO SE LE SOLICITA A LOS USUARIOS QUE SI SU DESEO ES REALIZAR EL PAGO DE TÍTULOS CON ABONO A CUENTA DEBERÁN CUMPLIR LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LA CIRCULAR PCSJC20-17 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, ESTO ES, APORTAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD BANCARIA DE LA EXISTENCIA DE LA CUENTA E INFORME UN CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA UNA VEZ APROBADA.

Rionegro, Antioquia, 01 de marzo de 2021.